

2003-2006: FOMENTANDO EL INGRESO DIRECTO A LOS PRODUCTORES

ASERCA

11

APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN

El Ingreso Objetivo y el inicio de Agricultura por Contrato

En junio de 2003 se instrumentó el “Programa de Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos”.

Con este programa se aplicó una nueva estrategia de otorgamiento de los apoyos a la comercialización, poniendo a la disposición de los participantes un conjunto de subprogramas y esquemas de apoyo, generalizándose los apoyos al productor mediante el Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de maíz, trigo, sorgo, cártamo, canola, algodón, arroz, soya, triticale y trigo forrajero.

Asimismo, entraron en operación los Apoyos Directos para el sacrificio de ganado bovino y porcino en rastros Tipo Inspección Federal (TIF); Apoyos a la conversión de cultivos de sorgo a pastos en el Noreste y de frijol a avena forrajera en la región Centro Norte; Apoyos a las coberturas de precios y Apoyos a través de compradores para exportación, cabotaje y/o flete terrestre, acceso a granos forrajeros, a la pignación de cosechas; Apoyos a la Agricultura por Contrato, de maíz, trigo y sorgo; Apoyos para

la atención a factores críticos de comercialización, mediante el otorgamiento de garantías líquidas para frijol; Apoyos para modernización de la infraestructura comercial; Apoyo para el fomento y consolidación de organizaciones económicas para el acopio y comercialización; Apoyo por impacto negativo en el proceso producción de maíz, trigo y para cítricos, entre los principales esquemas.

Este cambio de estrategia que inició en el año 2001 representó un incremento significativo en el monto de los recursos fiscales aplicados, al pasar los apoyos a la comercialización de 3,050 millones de pesos en el 2000, a un monto de 5,235 millones de pesos en 2001 y de alrededor de 6,961 millones de pesos en 2006.

Cabe destacar, que de 2003 a 2006 el ingreso objetivo pasó de 3,072 millones de pesos a 4,490 millones de pesos; sin embargo, como resultado de la reorientación del mercado internacional de maíz a la producción de etanol, que elevó de manera considerable el nivel de precios de referencia internacional de los granos y oleaginosas en el último trimestre de 2006, a partir de 2007 se dejó de aplicar el apoyo complementario al ingreso objetivo, a excepción de los apoyos al algodón que se otorgaron hasta el ciclo primavera-verano de 2008 y 2014; y en arroz palay en el ciclo agrícola 2010.

En el caso de los Apoyos a la Conversión de Cultivos, a Rastros TIF, para Modernización de la Infraestructura Comercial, para el Fomento y Consolidación de Organizaciones Económicas para el Acopio y Comercialización, a Cítricos y los Apoyos a Garantías Líquidas, se transfirieron a diversas áreas de la SAGARPA a partir de 2005. En el caso del frijol, el esquema de Garantías Líquidas operó hasta 2007 y a partir de 2008 se otorgó a este producto apoyos directos al productor, para acopio, para movilización de cosechas y para valor agregado.

Programa de coberturas

Este tipo de herramientas financieras tuvo un importante impulso por el Gobierno Federal, además de que fue aceptado por los productores comerciales de este país. El volumen atendido a través del Programa registró una tendencia creciente a lo largo de estos años, al pasar de 5 millones de toneladas cubiertas en 2003, a 8.4 millones de toneladas para el año 2006. Esto significó que el volumen cubierto creció en 68%.

Si bien en 2004 se registró una caída con respecto a la tendencia progresiva del periodo, esta caída en el tonelaje cubierto obedeció a la implementación de esquemas emergentes, puestos en marcha para atender problemas coyunturales de comercialización, en los que el subsidio fue mayor a lo registrado en años anteriores –en algunos casos el apoyo presupuestal fue de hasta 100% del costo de la prima de cobertura–; es decir, el costo promedio por tonelada cubierta fue mayor.



Como consecuencia de este volumen creciente, el programa requirió también de un presupuesto ascendente. En 2003 se ejercieron recursos presupuestales del orden de 498 millones de pesos, aumentando en 2006 a 909 millones de pesos.

Apoyos de promoción comercial y fomento a las exportaciones

PROMOAGRO

Con el propósito de continuar fortaleciendo y consolidando la oferta, así como la promoción del comercio y el consumo, desaparece PROEXPORTA para convertirse en el Programa de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Pesqueros Mexicanos (PROMOAGRO) operando del 2003 al 2007, que se orientó a incrementar los apoyos para capacitar a los productores, para que estuvieran en aptitud de darle mayor valor agregado a sus productos, certificarlos con las garantías de inocuidad y calidad y promoción para incrementar el consumo de productos agroalimentarios, por lo que se abrieron los siguientes rubros de apoyo:

a) Proyectos para el Fortalecimiento y Consolidación de la Oferta

Se caracterizó por los proyectos: Desarrollo de las Capacidades Humanas en las Cadenas Agroalimentarias para su Inserción en los Mercados; Estudios y asesorías; México Calidad Selecta; Inspección de Calidad; Innovaciones comerciales y equipo para la Comercialización; Solución de Controversias; Sistema de Información Comercial; Apoyo de costos financieros de factoraje;

b) Proyectos para la Promoción del Comercio y Consumo

En éste se trabajaron diversas campañas: Marcas Regionales; de Promoción Nacionales e Internacionales; Genérica para el incremento de consumo de frutas y verduras en el mercado nacional o internacional; de Productos Pecuarios; para promoción del Sistema "Tipo Inspección Federal"; México Calidad Selecta; y Exposiciones Nacionales e Internacionales además de Misiones Comerciales.

También se fomentó la presencia de México a través de su pabellón Mex Best que multiplicó la presencia de los productos agroalimentarios mexicanos en las principales ferias nacionales e internacionales.

APOYOS COMPENSATORIOS

a.3 PROCAMPO Capitaliza

ASERCA continuaba teniendo la responsabilidad de su operación, con el auxilio de la estructura territorial de SAGARPA. En este periodo se incorporaron lineamientos de política que beneficiaron en mayor medida a los productores de menor desarrollo: el redondeo del monto del apoyo a una hectárea a predios con superficie inferior a este tamaño, cuota del apoyo superior a predios de menor tamaño y sembradas bajo el régimen de temporal.

En 2001 se publicó la Ley de Capitalización del PROCAMPO, la cual refiere que los productores que operaban el PROCAMPO tradicional a nivel nacional y cumplían con la normatividad operativa, se les permitiese el acceso al Sistema de Garantías y Acceso Anticipado a Pagos Futuros del PROCAMPO (Sistema o PROCAMPO Capitaliza).

En el año 2003 se instrumentó PROCAMPO Capitaliza que permitió acceder a los apoyos acumulados por el resto del periodo de la vigencia del Programa, para el establecimiento de un Proyecto Productivo técnicamente viable y financieramente rentable, y se permitió la incorporación de nuevos predios en sustitución de predios dados de baja por irregularidades normativas. Con este esquema y el concurso de otros programas de SAGARPA, como Alianza para el Campo, se avanzó en la modernización de los activos agrícolas.

